CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6º del artículo 13 del Decreto 323 de 2016 modificado por el artículo 11º del Decreto Distrital 798 de 2019 y numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024.

CERTIFICA

Que, según los registros de esta Dirección en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), se encuentra la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION A CIENCIA CIERTA, identificada con el NIT 901.796.429-1 e ID 939028, domiciliada en Bogotá D.C.

Que la entidad cuenta con el registro No S0063986, otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá, e inscrito el día 05 de febrero de 2024 bajo el número 00374579 del libro I correspondiente a entidades sin ánimo de lucro.

Que, al consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la entidad se encuentra en estado Activa, según lo verificado en el sistema.

Que la entidad está sujeta a la Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital, conforme al artículo 13 del Decreto 323 de 2016, modificado por el artículo 11 del Decreto 798 de 2019, y en concordancia con el artículo 278 del Decreto Distrital 479 de 2024, en la medida en que se constató que la entidad esta domiciliada en la Ciudad de Bogotá, D.C., y su objeto social corresponde a la supervisión por parte de la Secretaría Jurídica Distrital, pues, ejecuta las siguientes actividades:

"LA FUNDACION, tendrá como objeto generar competencias y habilidades para el ejercicio del gobierno, la ciudadanía y el control a la gestión pública, y condiciones para el desarrollo social, económico, ambiental y político del territorio; a partir de la gestión del conocimiento basado en evidencia, impulsará proyectos de desarrollo, y gestionará recursos para promover y realizar acciones de diagnóstico, planeación, diseño, ejecución, evaluación, aprendizaje y difusión de políticas, programas y proyectos, públicos y privados, de gobiernos, órganos de control, empresas, centros académicos, organizaciones y/o cualquier otra persona jurídica e natural, nacional o internacional. En

desarrollo de su objeto LA FUNDACIÓN podrá, entre otras 1. Generar capacidades institucionales (humanas, tecnológicas, financieras, organizacionales, entre otras) para la gestión del desarrollo, en organizaciones públicas y privadas. 2. Producir y gestionar conocimiento para el desarrollo social, político, económico y ambiental del territorio.(...)"

Que este certificado NO constituye una licencia, permiso o autorización de funcionamiento, conforme al artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, ni certifica el cumplimiento de las obligaciones de reporte de información de la entidad al ente de supervisión. Este cumplimiento solo se verifica cuando lo solicitan entidades públicas interesadas en celebrar convenios o contratos con la entidad, según lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024 (Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica).

Que, de acuerdo con lo establecido en la Circular 020 de 2024 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, este certificado de inspección, vigilancia y control tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado se expide en Bogotá, D.C., en la misma fecha en que ha sido firmado digitalmente por la autoridad que lo emite, a solicitud de DILMA MERCEDES PERDOMO RODRIGUEZ.

Maria Paula Rueda
Firmado digitalmente por Maria Paula Rueda
Fecha: 2025.10.21 09:07:23 -05'00'

MARÍA PAULA RUEDA MANTILLA
DIRECTORA
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: WENDY PAOLA LEON WPL
Revisó: VILMA LORENA CAMACHO SANCHEZ VLCS
ID Entidad: 939028
Ubicación Física: Caja , Carpeta
Código de verificación: gErl<Jm0?y$6